

Madrid Domingo 10 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

Continúa la lista núm. 189 de las fincas que se están subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional &c.

En la misma provincia de Valladolid, procedentes del colegio de los ex-jesuitas y del priorato del Huerto, orden de Benitos de aquella ciudad, para cuyos primeros remates, que se habian de verificar en la misma villa de Rioseco, estaba señalado el día 3 del corriente, sitas en término de la villa de Villagarcía.

Fincas pertenecientes á temporalidades de los ex-jesuitas.

Una casa-colegio con todas sus oficinas, excepto la iglesia, capilla del relicario, sacristía y torre, en 1.700 rs.—Las paneras, pajares, portería é imprenta, en 136,200 rs.—La casa de la botica, que confina con la sacristía, en 210 rs.—Los 5 gignasios para los estudios de gramática, en 1300 rs.—La casa ú oficina destinada para la escuela de primeras letras, en 120 rs.—La casa titulada el Convictorio, en 18,100 rs.—La casa, titulada del Hospital, en 24,896 rs.—Otra, titulada el Relicario, en 28,168 rs.

Fincas pertenecientes al ex-priorato del Huerto, orden de S. Benito.
Una tierra al camino de Carre Urueña, su cabida de una obrada, una cuarta y 36 palos, en 318 rs. y 8 mrs.—Otra en dicho camino, de 6 cuartas y 90 palos, en 234 rs.—Otra al Sobal de García, de 7 cuartas y 15 palos, en 243 rs.

NUMERO 190.

En la provincia de Valladolid, procedentes de monasterios suprimidos, para cuyos primeros remates, que se habian de celebrar en la villa de Rioseco, estaba señalado el día 5 del presente.

Fincas procedentes del monasterio suprimido de Benedictinos de aquella ciudad, en término del lugar Morales de Cameros.

Una tierra á las eras, su cabida de 4 obradas, 2 cuartas y 32 palos, en 1402 rs.—Otra á la Muñeca, de una obrada, 3 cuartas y 92 palos, en 711 rs. y 18 mrs.—Otra junto á la anterior, de una obrada, 2 cuartas y 16 palos, en 326 rs. y 13 mrs.—Otra mas adelante, de 2 obradas, 5 cuartas y 79 palos, en 638 rs. y 17 mrs.—Otra camino de Villabrajima, de 3 obradas y 70 palos, en 623 rs. y 3 mrs.—Otra á la Muñeca, de 5 obradas, 3 cuartas y 23 palos, en 1384 rs. y 14 mrs.—Otra en id., de 4 obradas y 93 palos, en 1081 rs. y 28 mrs.—Otra al camino de Villasper, de una obrada y 8 cuartas, en 182 rs. y 13 mrs.—Otra á Azadones, de una obrada, 3 cuartas y 89 palos, en 576 rs. y 21 mrs.—Otra á id., de 2 obradas y 86 palos, en 588 rs. y 26 mrs.—Otra al camino de Villafrechos, de 2 obradas y 44 palos, en 622 rs.—Otra al camino viejo Carril, de 2 obradas, 2 cuartas y 23 palos, en 569 rs. y 6 mrs.—Otra á id., de una obrada, 2 cuartas y 6 palos, en 362 rs. y 23 mrs.—Otra en id., de 2 cuartas y 25 palos, en 101 rs. y 8 mrs.—Otra á Terreros, de una obrada y 58 palos, en 296 rs. y 3 mrs.—Otra á id., de 4 cuartas y 20 palos, en 189 rs.—Otra á S. Salvador, de 3 cuartas y 74 palos, en 166 rs. y 17 mrs.—Otra á id., de 5 cuartas y 14 palos, en 239 rs. y 22 mrs.—Otra á id., de una iguada, de una cuarta y 32 palos, en 366 rs.—Otra al camino de Cabreros, de 2 obradas, 2 cuartas y 80 palos, en 740 rs.—Otra tras de las eras, de una obrada, 3 cuartas y 12 palos, en 364 reales y 28 mrs.—Otra al prado, de una obrada, una cuarta y 15 palos, en 321 rs.—Otra á id., de 4 cuartas y 30 palos, en 215 rs.—Otra á id., de 2 obradas, 2 cuartas y 45 palos, en 794 rs. y 26 mrs.—Otra á la senda del Tomillar, de una cuarta y 94 palos, en 58 rs.—Otra á id., de 5 cuartas y 44 palos, en 163 rs. y 8 mrs.—Otra á id., de 3 obradas y 62 palos, en 558 rs. y 20 mrs.—Otra á id., de una obrada, una cuarta y 7 palos, en 235 rs. y 19 mrs.—Otra al Degolladero, de 4 obradas, 3 cuartas y 94 palos, en 1163 rs. y 19 mrs.—Otra á id., de 2 obradas, 3 cuartas y 91 palos, en 740 rs. y 31 mrs.—Otra á id., de una obrada, 3 cuartas y 37 palos, en 458 rs. y 17 mrs.—Otra á la Senda de las Terreras, de 3 iguadas, una cuarta y 44 palos, en 972 reales.—Otra mas hácia el camino, de una obrada y 4 cuartas, en 500 rs.—Otra en id., de 4 obradas y 2 cuartas, en 953 rs. y 10 mrs.—Otra en id., de 3 obradas, 2 cuartas y 38 palos, en 781 rs.—Otra á la Senda de la Nava, de 4 obradas, 2 cuartas y 97 palos, en 1098 reales y 15 mrs.—Otra á id., de 2 obradas y 78 palos, en 425 rs. y 25 mrs.—Otra á las Aegueras del Molino, de una obrada, 3 cuartas y 32 palos, en 388 rs. y 4 mrs.—Otra á Villarmenter, de 2 obradas, 5 cuartas y 37 palos, en 781 rs.—Otra á id., de 10 obradas, 4 cuartas y 63 palos, en 2369 rs.—Otra en dicho pago, de 2 obradas, 5 cuartas y 66 palos, en 647 rs.—Otra en id., de una cuarta y 57 palos, en 57 rs. y 16 mrs.—Otra al Mirradiel, de una obra, una cuarta y 87 palos, en 393 rs. y 19 mrs.

Fincas procedentes al extinguido monasterio de Benitos de Sahagun, en término de la villa de Villagarcía.

Una tierra á las Sileras, su cabida de 4 obradas, 3 cuartas y 25 palos, en 1676 rs.—Otra junto á la anterior, de 4 obradas, 7 cuartas y 61 palos, en 1980 rs.—Otra frente á la anterior, de una obrada y 48 palos, en 339 rs. y 6 mrs.—Otra al Carril, de 2 iguadas, 2 cuartas y 63 palos, en 931 rs. y 17 mrs.—Otra á Carre S. Juan, de 2 cuartas y 34 palos, en 105 rs. y 10 mrs.—Otra á los Lagartos, de 14 igua-

das y 4 cuartas, en 4060 rs.—Otra á las eras, de una obrada, 5 cuartas y 42 palos, en 603 rs. y 30 mrs.—Otra á las Vegas del Cano, de 2 iguadas y un palo, en 720 rs. y 14 mrs.—Otra en dicho pago, de una cuarta y 70 palos, en 76 rs. y 17 mrs.—Otra junto á la anterior, de 2 cuartas y 16 palos, en 97 rs. y 6 mrs.—Otra al Carril de Carremorales, de 6 cuartas y 37 palos, en 254 rs. y 28 mrs.—Otra en id., de una obrada, 6 cuartas y 20 palos, en 681 rs. y 22 mrs.—Otra mas adelante, de 13 iguadas, 7 cuartas y un palo, en 3885 rs.—Otra á Carrevillarmentero, de 11 iguadas, 2 cuartas y 66 palos, en 3019 rs. y 28 mrs.—Otra al Hormigal, de 4 obradas, 6 cuartas y 29 palos, en 1340 rs. y 4 mrs.—Otra á Carrepalomares, de 3 iguadas, 5 cuartas y 76 palos, en 1041 rs. y 11 mrs.—Otra al Teso de la Cabaña, de 8 obradas, una cuarta y 75 palos, en 2498 rs. y 17 mrs.—Otra á Carremajano, de 3 obradas, una cuarta y 8 palos, en 752 rs. y 13 mrs.—Otra en id., de 15 obradas, 6 cuartas y 35 palos, en 4548 reales.—Otra parte aire Gallego, de 5 obradas, 6 cuartas y 94 palos, en 1502 rs. y 4 mrs.—Otra á la Senda del Castro, de 2 obradas, 6 cuartas y 60 palos, en 678 rs.—Otra al pago de Erbon, de 6 iguadas y 24 palos, en 1350 rs. y 24 mrs.—Otra al ponton de Erbon, de 2 iguadas, 5 cuartas y 25 palos, en 765 rs.—Otra al pago de Marmatada, de 6 obradas, una cuarta y 84 palos, en 1594 rs. y 29 mrs.—Otra á la Serna, de una iguada, 2 cuartas y 78 palos, en 344 rs. y 32 mrs.—Otra al Teso de Castro, de 2 obradas, 7 cuartas y 80 palos, en 1094 rs. y 27 mrs.—Otra á Mimbre, de 3 cuartas y 51 palos, en 123 reales.—Otra al camino de Rioseco, de una obrada, 7 cuartas y 41 palos, en 678 rs.—Otra á Carrevillalpando, de 3 obradas, 3 cuartas y 19 palos, en 1196 rs. y 12 mrs.—Otra al camino de la Lameda, de 2 iguadas, 2 cuartas y 34 palos, en 770 rs. y 10 mrs.—Otra al Tejar Nuevo, de 3 iguadas y 93 palos, en 1047 rs.—Otra á Dardalíz, de 5 cuartas y 80 palos, en 243 rs. y 21 mrs.—Otra al Royo, de 2 obradas y 43 palos, en 755 rs. y 27 mrs.—Otra á Carretordesillas, de 6 cuartas y 39 palos, en 293 rs. y 3 mrs.—Otra á Carreueña, de una obrada y 7 cuartas, en 420 rs.—Otra al Sendero Hondo, de 5 cuartas y 77 palos, en 208 rs.—Otra á las Lanchas, de 6 iguadas, 2 cuartas y 44 palos, en 1115 rs. y 28 mrs.—Un majuelo á la Cruz, su cabida de 7 aranzadas y 2 palos, en 2802 rs.—Otra al pago de Terrio, de 2 cuartas y 20 palos, en 176 rs.—Otra en id., de 3 cuartas y 70 palos, en 333 rs.—Una era de pan trillar, de 3 cuartas y 50 palos, en 350 rs.—Una casa priorato con sus habitaciones altas y bajas, paneras, bodega, lagar y un herren, en 32,160 rs.

Fincas procedentes de la extinguida casa de S. Marcos de Leon, en término de lugar de Villasper.

Un herren en la calle de la Iglesia, su cabida de 2 cuartas y 50 palos, en 125 rs.—Una tierra al camino de Villafrechos, de una iguada, 4 cuartas y 32 palos, en 254 rs. y 26 mrs.—Otra á la Fuente, de una iguada, 5 cuartas y 10 palos, en 555 rs.—Otra adonde llaman los Valles, de una obrada, 2 cuartas y 40 palos, en 279 rs. y 20 maravedises.—Otra á Andrimales, de una obrada, una cuarta y 98 palos, en 212 rs. y 26 mrs.—Otra al Hito, de 5 cuartas y 56 palos, en 139 rs.—Otra al camino de Berrueces, de 4 cuartas y 36 palos, en 197 rs. y 18 mrs.—Otra tras de la Iglesia, de 4 obradas y 2 cuartas, en 133 rs. y 32 mrs.—Otra al camino de Flontarron, de 3 cuartas y 20 palos, en 133 rs. y 8 mrs.—Otra al camino de arriba ó prado, de 2 obradas y 2 cuartas, en 373 rs. y 10 mrs.—Otra cerca de las eras, de una obrada y 52 palos, en 271 rs. y 14 mrs.—Otra á Carravilla, de 4 cuartas y 32 palos, en 186 rs. y 32 mrs.—Otra camino de Villabrajima, de 5 cuartas y 70 palos, en 246 rs. y 16 mrs.—Otra al camino de Tordehumos, de 3 cuartas y 41 palos, en 123 rs. y 17 mrs.—Otra al camino viejo de Villafrechos, de 5 cuartas, en 225 rs.—Otra en término de Morales, de 5 obradas, una cuarta y 10 palos, en 829 rs. y 10 mrs.—Una era á las de Abajo, de 2 cuartas y 40 palos, en 47 rs. y 22 mrs.

NOTA. Celebrado y aprobado el primer remate de las fincas que se anuncian, sigue el término de 30 dias para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, 10 para cada una. Lo que se avisa al público para su inteligencia, no obstante de que se hallará enterado por el reglamento de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y circular de la junta del Crédito público de 17 de Febrero de este año, que se han insertado en varios periódicos.

NUMERO 191.

En la provincia de Valladolid, procedentes al extinguido monasterio de Benitos de Sahagun, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en la villa de Rioseco, está señalado el día 10 del corriente, sitas en término de Villanueva de S. Maria.

Una tierra, titulada las Cabeceras, su cabida de 24 iguadas y una cuarta, en 24,250 rs.—Otra al pago de la Fuente de la Salud, de 6 iguadas y 28 palos, en 6677 rs.—Otra al Hamilladero y el Val, de 31 iguadas, 2 cuartas y 4 y medio palos, en 27,447 rs.—Otra inmediata á la anterior, llamada la Cubera, de 5 cuartas y 38 palos, en 760 rs. y 17 mrs.—Otra id., id., de 2 iguadas, 2 cuartas y 74 palos, en 1879 rs. y 17 mrs.—Otra al pasar del convento, de una iguada, 2 cuartas y 26 palos, en 1252 rs.—Otra al Tozano, de 3 iguadas, en 7600 rs.—Otra que llaman el Majuelo, de 5 iguadas, una cuarta y 400 estadales, en 3110 rs.—Otra que llaman el Peadero, de 20 iguadas, en 180 rs.—Otra al Torrejon, de 13 iguadas, en 9360 rs.—Otra

á Carremedina, de 5 iguadas y 2 cuartas, en 4950 rs.—Otra á id., de 4 iguadas, 2 cuartas y 10 palos, en 4291 rs. y 26 mrs.—Otra á la Fuente de los Valles, de 3 iguadas, 2 cuartas y 10 palos, en 2185 rs. y 10 mrs.—Otra al Majuelo, de una iguada y 13 y medio palos, en 723 rs. y 21 mrs.—Otra id., de una iguada y una cuarta, en 1250 rs.—Otra á id., llamada los Negrales, de una iguada y una cuarta y 66 palos, en 820 rs. y 24 mrs.—Otra adonde dicen el Perero, de 4 iguadas y 36 palos, en 4908 rs.—Otra adonde dicen las Perjas, de 7 iguadas y 3 cuartas, en 7362 rs. y 17 mrs.—Otra llamada las Chilindrinas, de 4 iguadas, 2 cuartas y 85 palos, en 3393 rs.—Otra Picon á id., de 23 palos, en 23 rs.—Otra á la Manga de Herrera, de 2 cuartas y 38 estadales, en 386 rs. y 26 mrs.—Otra que llaman Hornillos, de una iguada y 3 cuartas, en 1137 rs. y 17 mrs.—Otra á los Villares, de una obrada, una cuarta y 55 palos, en 971 rs. y 8 mrs.—Otra á la Venaca ó Raya de Rioseco, de 2 obradas, 2 cuartas y 8 palos, en 1134 rs.—Otra que llaman el Teso de Vinagrero, de una iguada, en 250 rs.—Otra á la Costana, de 77 palos, en 38 rs. y 17 mrs.—Otra en id., de una iguada y 55 palos, en 77 rs. y 17 mrs.—Otra al Teso de Orduña, de 3 cuartas, en 187 rs. y 17 mrs.—Otra entre Tesos, de 2 iguadas y 14 palos, en 1017 rs. y 17 mrs.—Otra á la Baca, de una iguada, 3 cuartas y 21 palos, en 1442 rs.—Otra á id., de una obrada, 3 cuartas y 7 palos, en 1502 rs. y 12 mrs.—Otra á id., de una cuarta y 76 palos, en 242 rs.—Otra á id., de 2 iguadas, 2 cuartas y 19 estadales, en 1885 rs. y 5 mrs.—Otra que llaman el Picon de Melgares, de 8 iguadas y 53 palos, en 7725 rs. y 30 mrs.—Otra que llaman Camino Hondo, de 5 iguadas, 2 cuartas y 50 palos, en 4500 mrs.—Otra á las Calabazas, de 2 cuartas y 23 palos, en 367 rs. y 32 mrs.—Otra al Traviejo, de una iguada, una cuarta y 4 palos, en 567 rs.—Otra frente de la anterior, de 2 cuartas y 5 palos, en 256 rs. y 8 mrs.—Otra al Rabreso, de 3 cuartas y 77 palos, en 471 rs. y 8 mrs.—Otra que llaman del Ranzudo, de una obrada y 22 palos, en 527 rs. y 17 mrs.—Otra llamada la Oliva, de una obrada, 3 cuartas y 50 palos, en 1031 rs. y 8 mrs.—Otra á Melgares, de una obrada, 2 cuartas y 11 palos, en 611 rs.—Otra en id., de 2 cuartas y 50 palos, en 343 rs. y 26 mrs.—Otra que llaman Viña sola, de 2 cuartas y 24 estadales, en 224 rs.—Otra llamada Garbanzal, de una cuarta y 87 estadales, en 374 rs.—Otra al frente de la anterior, de una cuarta y 32 palos, en 264 rs.—Otra á Antizara, de una cuarta y 56 palos, en 156 rs.—Otra á las Guindaleras, de 2 cuartas y 85 palos, en 285 rs.—Otra á id., de una cuarta y 88 palos, en 188 rs.—Otra á id., de una obrada y una cuarta, en 750 rs.—Otra que llaman la Mantera, de 2 obradas, 2 cuartas y 77 palos, en 1077 rs.—Otra á las Hazas, de una obrada, una cuarta y 38 estadales, en 538 rs.—Otra á Pozuelos, de 2 obradas y 70 palos, en 1196 rs. y 8 mrs.—Otra mas acá, de una obrada y 78 palos, en 956 rs.—Otra mas inmediata á dicha villa, de una iguada, una cuarta y 57 palos, en 765 rs. y 30 mrs.—Otra llamada la Vaca, de 2 cuartas y 73 palos, en 409 rs. y 17 mrs.—Otra á Cascajares, de 52 palos, en 104 rs.—Otra en dicho pago, de una obrada, una cuarta y 29 palos, en 1058 rs.—Otra en id., de 5 obradas, 3 cuartas y 40 palos, en 3978 rs.—Otra en id., que la divide el camino de Tamariz, de 2 cuartas, en 300 rs.—Otra entre los Majuelos, de una obrada y 90 palos, en 822 rs. y 8 mrs.—Otra á Retuerta, de una cuarta y 11 palos, en 222 rs.—Otra á Arcillo, de una obrada y 2 cuartas, en 1850 rs.—Otra inmediata á la anterior, de una cuarta y 15 palos, en 230 rs.—Otra llamada las Quintanas, de 30 obradas, una cuarta y 50 palos, en 24,300 rs.—Otra á Carremeros, de una iguada, una cuarta y 81 palos, en 1162 rs.—Otra á id., de 3 cuartas y 60 palos, en 630 rs.—Otra llamada la Vara, de una obrada, 3 cuartas y 63 palos, en 763 rs.—Otra en id., titulada Cartagena, de 3 iguadas y 70 palos, en 2222 rs.—Otra á la Redonda, de una obrada y 30 palos, en 752 rs. y 17 mrs.—Otra á las Vegas del Pozo, de 22 obradas y 10 palos, en 15,417 rs. y 17 mrs.—Otra á id., de 14 obradas, 3 cuartas y 14 palos, en 7392 rs. y 17 mrs.—Otra á id., titulada la Manola, de 3 cuartas, en 375 rs.—Otra titulada la Fajarda, de una obrada, 3 cuartas y 50 palos, en 1406 rs. y 8 mrs.—Otra al Tozano, de 2 cuartas y 30 palos, en 287 rs. y 17 mrs.—Otra bajo de las Bodegas, de 2 obradas y 30 palos, en 1452 rs. y 17 mrs.—Otra al Mescon, de una cuarta y 81 palos, en 271 rs. y 17 mrs.—Otra al Conjuradero, de una obrada y 70 palos, en 587 rs. y 17 mrs.—Otra á Verde-Esperanza, de 8 iguadas, una cuarta y 48 palos, en 5859 rs.—Otra al Páramo al Mochin, de una iguada, 3 cuartas y 44 palos, en 744 rs.—Otra á id., que llaman Valparaiso, de 3 iguadas y 3 cuartas, en 1500 rs.—Otra á id., de una obrada y 10 palos, en 410 rs.—Otra á la Reguera, de 26 obradas y 31 palos, en 13,163 rs. y 26 mrs.—Otra á Torralbo, de una iguada, 2 cuartas y 73 palos, en 757 rs. y 4 mrs.—Otra á Montecillo, de 5 iguadas, una cuarta y 25 palos, en 3187 rs. y 17 mrs.—Otra llamada el Burro, de 3 iguadas, 3 cuartas y 60 palos, en 2140 rs.—Otra junto á la anterior, de una iguada, una cuarta y 44 palos, en 680 rs.—Otra mas adelante, de 3 obradas, en 1200 rs.—Otra donde dicen Rabo de Raposa, de una obrada, 2 cuartas y 28 palos, en 706 rs. y 17 mrs.—Otra mas arriba de la anterior, de una cuarta y 20 palos, en 120 rs. y 17 mrs.—Otra llamada el Paredon, de 9 iguadas, una cuarta y 80 palos, en 5670 rs.—Otra al Tordero, de 3 obradas, 3 cuartas y 40 palos, en 1540 rs.

Otra Picon, entre la senda del Teso, de una obrada, una cuarta y 80 palos, en 1160 rs.—Otra á las Vallesquitas, de una obrada, 3 cuartas y 30 palos, en 821 rs. y 8 mrs.—Otra á id., de 2 iguadas y 50 palos, en 850 rs.—Otra á las Carcabas, de 2 iguadas y 77 palos,

en 877 rs.—Otra á la fuente de Pedro Romero, de una obrada, una cuarta y 58 palos, en 418 rs. y 17 mrs.—Otra al Barquillo, de 2 iguadas, una cuarta y 86 palos, en 1109 rs. y 8 mrs.—Otra á id., titulada la Cadillera, de 5 obradas y 26 palos, en 2785 rs. y 26 mrs.—Otra al alto de Melgares, de una obrada, una cuarta y 92 palos, en 666 reales.—Otra al Sollano, de 7 iguadas y 70 palos, en 3217 rs. y 17 mrs.—Otra titulada Cabeza de Trillo, de una obrada, dos cuartas y 93 palos, en 727 rs. y 22 mrs.—Otra inmediata á la anterior, de 3 cuartas y 62 palos, en 452 rs. y 17 mrs.—Otra en id., de 90 estadales, en 100 rs.—Otra en frente de la anterior, de una cuarta y 40 palos, en 210 rs.—Otra al Torrejon, de 2 cuartas y 50 palos, en 250 reales.—Otra á id., de una obrada y 56 palos, en 513 rs.—Otra á id., de 2 iguadas, 2 cuartas y 64 palos, en 1064 rs.—Otra á la Somodilla, de una obrada y 5 palos, en 405 rs.—Otra á la Fuenteruela, de dos cuartas y 32 palos, en 292 rs. y 17 mrs.—Otra en dicho pago, de 8 iguadas, una cuarta y 92 palos, en 5088 rs.—Otra al Page, de 9 iguadas, una cuarta y 81 palos, en 5198 rs. y 26 mrs.—Otra al Torrejon, de 3 cuartas y 14 palos, en 314 rs.—Otra á id., de una obrada, una cuarta y 9 palos, en 636 rs.—Otra llamada las Herreras, erial y perdida por las aguas, de 5 obradas y 2 cuartas, en 2750 rs.—Otra á Olmillos, tambien perdida, de 2 cuartas, en 250 rs.—Otra llamada la Mula, de 2 iguadas, 2 cuartas y 34 palos, en 2326 rs. y 17 mrs.—Otra en dicho pago, de 2 cuartas, en 450 rs.—Otra á Pata de Caballo, de 2 iguadas y 4 palos, en 1809 rs.—Otra á Cascajares, de una obrada y 82 palos, en 964 rs.—Otra á los Charcones, de 6 obradas, 2 cuartas y 67 palos, en 5667 rs. y 12 mrs.—Otra titulada la Vara, de 2 iguadas, un cuarto y 94 palos, en 1988 rs.—Otra que llaman los Egidos, de tres cuartas y 87 palos, en 774 rs.—Otra á id., de una iguada y 44 palos, en 666 rs.—Otra en dicho pago, de 2 cuartas y 74 palos, en 411 rs.—Otra adonde llaman Oñance, de 5 obradas, 3 cuartas y 20 palos, en 4698 rs.—Otra á las Lagunas, de 2 obradas; 2 cuartas y 84 palos, en 1490 rs. y 17 mrs.—Otra á Pata de Caballo, de una obrada, en 400 rs.—Otra en dicho pago, de 7 obradas, una cuarta y 52 palos, en 5166 rs.—Otra en el mismo pago, de 2 obradas, 2 cuartas y 6 palos, en 1559 rs. y 10 mrs.—Otra á la Oveja, de 3 iguadas, en 1680 rs.—Otra al camino de Berrueces, de 2 obradas y 6 palos, en 1410 rs. y 17 mrs.—Otra mas adelante del Lagartal, de 6 obradas, 2 cuartas y 17 palos, en 5234 rs.—Otra al Pradejon, de 3 obradas, un cuarto y 71 palos, en 2913 rs. y 14 mrs.—Otra á dicho pago del Lagartal, de 9 obradas, un cuarto y 63 palos, en 7902 rs. y 10 mrs.—Otra al Espinar, de 6 iguadas, 3 cuartas y 86 palos, en 7661 rs. y 17 mrs.—Otra á la Somadilla, de una iguada, en 580 rs.—Otra al camino de Palacios, de una obrada, 3 cuartas y 34 palos, en 2018 rs. y 17 mrs.—Otra mas adelante, de 87 palos, en 130 rs. y 17 mrs.—Otra á los Carroyos del camino de Palacios, de una obrada, 3 cuartas y 72 palos, en 1544 rs.—Otra á Palazuolos, de 2 obradas, 3 cuartas y 11 palos, en 2222 rs.—Otra en dicho pago, de una obrada, 3 cuartas y 31 palos, en 731 rs.—Otra á los Piaderos, de 13 obradas, 2 cuartas y 24 estadales, en 14,916 rs.—Otra al camino de Berrueces, á la izquierda, de 3 cuartas y 52 palos, en 968 rs.—Otra á los Aguachales ó Bosque, de una obrada, 3 cuartas y 50 palos, en 1968 rs.—Otra mas adelante, de una obrada y 5 palos, en 1063 rs. y 4 mrs.—Otra á las Chilindrinas, de 4 obradas y una cuarta, en 4037 reales y 17 mrs.—Otra á Charcon de S. Claudio, de 5 iguadas, 2 cuartas y 92 palos, en 4870 rs. y 17 mrs.—Otra á la senda de la Vea, de una obrada, una cuarta y 37 palos, en 805 rs. y 17 mrs.—Otra mas adelante, de 3 cuartas y 88 palos, en 873 rs.—Otra al Bocon, de una cuarta y 91 palos, en 191 rs.—Otra al prado de Arroyos, de una obrada y 20 palos, en 682 rs. y 17 mrs.—Otra enfrente de la anterior, de una cuarta y 93 palos, en 265 rs. y 12 mrs.—Otra en id., de 3 iguadas, una cuarta y 6 palos, en 1959 rs.—Otra al Bacon de Juan de la Bañeza, de 3 obradas, 3 cuartas y 36 palos, en 2880 rs.—Otra id., de una obrada y 81 palos, en 601 rs. y 8 mrs.—Otra en dicho pago, de una obrada, una cuarta y 58 palos, en 697 rs. y 17 mrs.—Otra en el mencionado pago, de una obrada, una cuarta y 50 palos, en 756 rs. y 19 mrs.—Otra á Martin calvo, de una cuarta y 44 palos, en 180 rs.—Otra á id., entrecaminos, de una obrada, 2 cuartas y 58 palos, en 904 rs. y 26 mrs.—Otra en dicho pago, de una obrada y 55 palos, en 455 rs.—Otra entre caminos, que llaman Mingos Gil, de 3 obradas y 3 cuartas, en 1875 rs.—Otra á la Barquilla, de 2 obradas, 3 cuartas y 57 estadales, en 1446 rs.—Otra al prado de Arroyos, de 3 obradas, una cuarta y 58 palos, en 2885 rs. y 26 mrs.—Otra á la Serranica, de 2 cuartas y 90 palos, en 478 rs. y 17 mrs.—Otra á id., de 2 iguadas, una cuarta y 37 palos, en 2108 rs. y 8 mrs.—Otra en el mismo pago, de una iguada, 2 cuartas y 40 estadales, en 1360 rs.—Otra en id., llamada la Piquera, de 2 iguadas, 2 cuartas y 69 palos, en 1870 rs. y 26 mrs.—Otra en el mismo pago, de 2 cuartas y 56 palos, en 375 rs.—Otra en id., de una cuarta y 73 palos, en 259 rs. y 17 mrs.—Otra en id., de una obrada, 3 cuartas y 24 palos, en 1086 rs.—Otra en id., de 4 obradas, 3 cuartas y 15 palos, en 4308 rs. y 26 mrs.—Otra á las Vegas altas, de 52 obradas y 50 palos, en 46,912 rs. y 17 mrs.—El monasterio con todas sus oficinas, en 5709 rs.—Una huerta cercada, con su palomar, en 279 rs.—Dos pajares á la Ronda, con su herren cercado, en 59 rs.—Una panera que llaman de la Obra pia, á la Fragua vieja, en 69 rs.—Un pajaro fuera del pueblo, titulado de la Era, en 1700 rs.—Una caseta para el servicio de las eras, en 200 rs.

(Se continuará.)